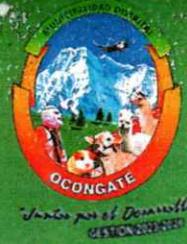




MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE



PUBLICACIÓN N° 01-2024

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DEL INMUEBLE ESTATAL

De conformidad a la Ley N° 29151 su reglamento aprobado por el D.S. N° 008-2021- VIVIENDA y sus modificatorias, y de conformidad con lo regulado en el Artículo 20 de la LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES. LEY N° 27972, la Municipalidad Distrital pone en conocimiento al Público en General, que está procediendo el saneamiento físico legal del predio a favor La Municipalidad Distrital de Ocongate, con las siguientes características:

N°	TITULAR DEL PREDIO MATRIZ	TITULAR DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO	AREA (Ha)	UBICACIÓN	ACTO DE SANEAMIENTO
1	Comunidad Campesina de Tinquí (con inscripción registral en PE.02016515)	Municipalidad Distrital de Ocongate	LOCAL RONDAS OCONGATE	0.0410 Ha	Distrito de Ocongate Provincia, Quispicanchi, Departamento Cusco	Inscripción de independización a favor de la Municipalidad Distrital de Ocongate
2	LOTE 1 Mza J SERVICIOS COMUNALES (con inscripción registral en PE.P31027886)	Municipalidad Distrital de Ocongate	LOTE 1 Mza J SERVICIOS COMUNALES	0.0270 Ha	Distrito de Ocongate Provincia, Quispicanchi, Departamento Cusco	Inscripción de rectificación de área y/o cambio de titular a favor de la Municipalidad Distrital de Ocongate
3	Comunidad Campesina Llullucha (con inscripción registral en PE.02078691)	Municipalidad Distrital de Ocongate	RONDA LLULLUCHA	0.4902 Ha	Distrito de Ocongate Provincia, Quispicanchi, Departamento Cusco	Inscripción de independización a favor de la Municipalidad Distrital de Ocongate

En tal sentido las personas naturales o jurídicas, entidades públicas y privadas que se sientan afectadas en algún derecho sobre el inmueble descrito podrían interponer las acciones que le corresponden, de conformidad con lo dispuesto por la norma señalada en la presente publicación.

Ocongate, 20 de mayo del 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
Moisés  H.  pa
ALCALDE
DNI: 41 61685

